

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

14930 SAN SEBASTIÁN

Edicto

El Juzgado de lo Mercantil número 1 de Donostia-San Sebastián, anuncia:

Que en el procedimiento concursal número 906/2012 referente al concursado Aislamientos Goiherri, S.L., con CIF número B20637658, por auto de fecha 05/04/2013 se ha acordado lo siguiente:

1. Abrir la fase de liquidación del concurso a petición del deudor.
2. Acordar la suspensión de las facultades de administración y disposición del concursado sobre su patrimonio.
3. Se ha declarado disuelta la concursada, cesando en su función sus administradores sociales, que serán sustituidos por la administración concursal.

Donostia-San Sebastián, 5 de abril de 2013.- La Secretaria Judicial.

ID: A130017948-1